ACTA DE TRATAMIENTO #10023 – 24

En las instalaciones de **BIOTRATAMIENTO DE RESIDUOS SAS ESP (antes BIOMUÑA SAS)** Ubicadas en la Cra. 20 No. 45-01 - Vía Indumil en Sibaté (Cund.) en presencia del Jefe de Planta Ing. Luis Augusto García Gil fueron recibidos RESIDUOS ORGANICOS, generados **ESCUELA TECNOLOGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL**, con **NIT 860.523.694-6**

Los residuos generados por **ESCUELA TECNOLOGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL, ubicados en CL 13 CON CRA 17,** consistentes en **450 Kg.** de RESIDUOS ORGANICOS, recibidos el 30/01/2024, fueron dispuestos para tratamiento Biológico y fisicoquímico en la piscina N° 6.

Todos los procesos anteriores se realizaron, ajustados al cumplimiento de la Resolución 0886 de julio 27 de 2004 del MAVDT y a nuestra Licencia Ambiental, según Resolución 3064 del 27 de Diciembre de 2007, y mediante la Resolución N° 1562 de 2019, expedida por la CAR.

La actividad de manejo de residuos o desechos peligrosos para la cual ha sido contratada, ha concluido de conformidad con lo acordado entre las partes.

Para constancia se firma en Sibaté, (Cund.), el día 15 de febrero de 2024.

Eduardo Parra Rozo
Director Técnico
BIOTRATAMIENTO DE RESIDUOS SAS ESP

Luis García Gil
Jefe de Planta
BIOTRATAMIENTO DE RESIDUOS SAS ESP